

SEGUNDA

CARTA PASTORAL

DEL SEÑOR OBISPO DE QUERETARO

SOBRE MATRIMONIOS

DE

CATOLICAS CON PROTESTANTES.



CELAYA.—AÑO DE 1882.

BX874
.C3
S4
c.1

Reimp. por Juan B. Sepúlveda

BX874

.C3

S4

c.1



1080086832

34874
C34

DEL SEÑOR OBISPO DE QUERETARO

SOBRE MATRIMONIOS

CATOLICAS CON PROTESTANTES

SEPTIEMBRE DE 1858

Impreso en Queretaro

SEGUNDA CARTA PASTORAL

DEL SEÑOR OBISPO DE QUERETARO

SOBRE MATRIMONIOS DE CATÓLICAS CON PROTESTANTES.



Nos, el DR. D. RAMON CAMACHO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE QUERETARO.

A TODOS LOS FIELES DE LA DIÓCESIS: SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Omnes enim norunt, quid ipsa Catholica Ecclesia de hujusmodi, Catholicos inter et A catholicos, nuptiis constanter senserit, cum illas semper improbaverit, ac tanquam illicitas, planeque perniciosas habuerit, . . . tum ob impendens catholico conjugii perversionis periculum, tum ob pravam sobolis institutionem. *Epistola Pii Papae IX quad promiscua conjugia dicit 15 Nov. 1858.*

Nadie puede ignorar cuál ha sido constantemente el juicio de la Iglesia Católica, acerca de los matrimonios entre católicos y hereges, que siempre ha reprobado y tenido como ilícitos y en gran manera perniciosos, así por el inminente peligro de que el cónyuge católico se pervierta, como por la mala y depravada educación de los hijos, que es consecuencia de tales matrimonios. *Epistola del Sr. Pio IX sobre matrimonios mixtos, expedida en 15 de Noviembre de 1858.*

Muy amados hijos en nuestro Sr. Jesucristo.

EN nueve de Julio próximo pasado, con motivo de la inauguración del Templo protestante en la casa núm. 2 de la Plazuela de Guadalupe de esta ciudad, os dijimos: que siendo ya un hecho el establecimiento del protestantismo en nuestro país, nos creíamos estrictamente obligados a prevenirnos contra los peligros, que de ese hecho van á resultar en daño de la fé y de la religion de vuestras familias, particularmente si vuestras hijas llegan á enlazarse por medio del matrimonio con hombres que no profesan la fé católica, sino que por el contrario estén filiados en alguna de las sectas protestantes, establecidas ya en el país, ó que en lo sucesivo hayan de establecerse.

Semejante peligro, amados nuestros, lejos de haber cesado, cada dia es mas inminente, á causa de las pésimas condiciones de la inmigración extranjera, que ya se ha iniciado en el país en grande escala, y cada dia irá en creciente; porque siendo esta inmigración, casi exclusiva de un país,

cuyos habitantes en su inmensa mayoría profesan el *protestantismo*: esta *heresia*, ó mas bien dicho, las innumerables *sectas heréticas* comprendidas bajo aquel nombre, cada dia tambien irán adquiriendo mas arraigo en nuestro suelo, y los hombres filiados en ellas, procurarán naturalmente enlazarse por medio del matrimonio con vuestras hijas y hermanas, para crearse y formarse una familia. Y si á este peligro, que ya es inmenso en sí mismo, se agrega la circunstancia de la influencia desmedida que esos hombres van á ejercer sobre el país, por su número sin comparación mucho mayor, que el de los demas extranjeros de otras nacionalidades; por la cuantía de los intereses que van á crearse para sí, por medio de sus grandes empresas industriales, mercantiles, mineras y aún agrícolas: ¡Oh el corazón se eprime al considerar, que bajo tales circunstancias, pocas, muy pocas familias del país, sabrán encontrar en el fervor y en la viveza de su fé católica y única verdadera, la fuerza sufi-

ciente que las preserve de admitir en su seno por medio de los lazos del matrimonio, á hombres influentes y de comodidades, por mas que tales hombres lleven al hogar doméstico el veneno y el contagio de la *heresia*, del que hasta hoy se han conservado ilesas.

Hé aquí como debe juzgarse de la situación actual bajo el aspecto religioso, si viéndola ya de frente, no la conjuramos, avivando en nuestros corazones la fé verdadera que los anima, es decir la *fé católica* que profesamos desde nuestro santo bautismo, y en la que hemos sido criados y educados por nuestros padres.

Vivimos en un siglo, en que por un completo olvido de lo que dictan la sana razón y la lógica, se cree que los intereses puramente materiales son el *todo* para la prosperidad de los pueblos, sin tomar para nada en cuenta los intereses religiosos y morales, y aún con positivo y formal menosprecio de ellos: y la corriente de falsas ideas que implica tan absurdo principio, se infiltra por todas partes, invadiendo sin que de ello se aperciban, aun muchas familias católicas por su profesion religiosa, pero de fé muy débil y tibia: siendo esta la razón por que auguramos tan tristemente en las líneas que acabamos de escribir. Pero: ¿cesan por esto nuestros deberes Pastorales, y el presentimiento de que nuestras palabras no serán acaso escuchadas por la mayoría, deberá cerrar nuestra boca, y hacer caer la pluma de nuestras manos? No: no; y mil veces no. Nuestra misión es muy alta, para que la hagan ilusoria é inútil las ideas de aquí abajo: nuestro deber consiste en luchar á brazo partido contra ese torrente asolador; y si ni nuestros Venerables hermanos en el Episcopado, ni Nos en tan honrosa compañía, logramos salvar el edificio social que se desploma, muy felices seremos sin embargo en tan récio combate, si con nuestra palabra logramos llamar á su deber, ó fortalecer en él, aunque sea á un reducido número de familias católicas, ó aunque no fuera mas que á una sola.

Así es como pensamos en las críticas circunstancias que nos rodean; y por eso volviendo al asunto ya indicado del inmenso riesgo á que quedarían espuestas vues-

tras familias, carísimos hijos en Jesucristo, si en ellas se introduce el elemento tan pernicioso del *protestantismo*, por medio de los enlaces de vuestras hijas ó hermanas, con esposos que profesen tal *heresia*: querémos por segunda vez llamar vuestra atención hácia semejante mal, de que estais amenazados tan próximamente, suplicandoos y conjurandoos en el Señor, que prestéis con docilidad vuestra religiosa atención á lo que vamos á decir.

Las palabras de que haremos uso en esta vez, no son nuestras sino por adopción. Son del Venerable Obispo de una Diócesis, en que ya de siglos atrás abundan las familias protestantes, y en que el protestantismo se profesa y se practica con toda publicidad en multitud de Templos. Son por consiguiente palabras de un Obispo, que no solo por la doctrina idéntica con la nuestra, y enteramente conforme con la de la Silla Apostólica, como lo habeis ya visto en las palabras del Santo Pontífice Pio IX. que encabezan esta carta; sino tambien por su dolorosa experiencia de los males que resultan de tales matrimonios, merecen ser con toda atención escuchadas, y que os rogamos graveis en vuestra mente. Dice pues así el Ilmo. Sr. Obispo de Strasburgo en una Pastoral dirigida á los fieles de su Diócesis en 1863.

“No ignorais, amados nuestros, cuanto ha deplorado siempre la Iglesia las uniones conyugales contraidas entre personas que profesan diferentes cultos; uniones formalmente reprobadas por los Santos Concilios, y contra las que los Sumos Pontífices, jamás han dejado de levantar su voz; y si alguna vez por razones graves, han relajado algun tanto la severidad de los Santos Cánones sobre este punto, no ha sido sino con pesar y con profundo dolor.”

“Porque ¿cómo no habian de sentir y deplorar alianzas tan perniciosas á la verdadera fé, tan perjudiciales al verdadero interés de las familias, y tan contrarias á las invariables enseñanzas de la Iglesia? Los temores de los Santos Pontífices han sido justificados por la experiencia mas lamentable... porque, ¿cuántas pérdidas no ha tenido que llorar siempre la Iglesia, por efecto de estas alianzas temerarias?

Y no podia suceder de otra manera, puesto que estos vínculos no se contraen sino con miras de intereses materiales, ó inspirados por una ciega pasión. ¿No suponen, siempre estos enlaces una fé muy débil, si no enteramente muerta, en los cónyuges católicos que á ellos se prestan? ¿Puede esperarse que el cielo bendiga una union contraida con tales disposiciones y tan contraria á la voluntad de Dios? Y si le faltan las bendiciones del cielo, si voluntariamente se privan los cónyuges de las gracias especiales reservadas á los verdaderos fieles que se unen en matrimonio segun las miras de la religion: ¿cómo la esposa católica tan mal dispuesta se podrá santificar en un estado en que hay tantas dificultades que vencer, tantos peligros que evitar, tantos y tan graves deberes que cumplir? ¿no se alejará mas y mas cada dia de las vías de la salvacion, á medida que avanza en tan peligrosa vida?”

“Esta esposa católica, débil ya en la fé, ¿cómo podrá resistir largo tiempo á la influencia seductora de un esposo herege, que por todos los medios posibles procurará atraerla á su partido? A fuerza de oír interpretar falsamente la doctrina de la Iglesia y menospreciar sus preceptos y ridiculizar sus santas prácticas, acabará por habituarse poco á poco á juzgar del mismo modo que su marido, y por perder al fin enteramente lo poco de fé católica que habia quedado en su corazón.”

“Pues bien: consideremos todavía á esa esposa, que falta de fé y de piedad, hasta sacrificar de este modo los mas caros intereses de su alma, va á ser ya madre de familia. ¿Cómo llenará sus deberes? Suponemos que su matrimonio ha sido contraido en el modo y forma que la Iglesia tolera á mas no poder, y con las condiciones prescritas para estos casos. Suponemos tambien que el marido absorto en las ocupaciones de su empleo, profesion ó jiro, deja á la madre el cuidado de la educacion de los hijos, que es lo ménos malo que puede acontecer. ¿Qué celo empleará en criarlos para Dios y para que sean buenos cristianos, ella que no sabe ya lo que es servir á Dios, y que ha abandonado una tras otra todas las prácticas de la vida cris-

tiana? Fácil es figurarse lo que llegarán á ser esos hijos, si la Providencia Divina en su infinita bondad, no les proporciona otro medio de salvacion, que el que encuentran en los cuidados de una madre tan olvidada de sus deberes ó tan poco capaz de cumplirlos.”

“¿Pero qué será lo que suceda, si el padre no es el marido tolerante de que acabamos de hablar, sino un ardiente partidario de su Secta, si está dominado por el espíritu de proselitismo, si pertenece á esa clase de disidentes que han jurado odio implacable á la Iglesia; si en fin, se empeña en que sus hijos sean educados en el culto que profesa? ¿Le opondrá su esposa la promesa solemne que hizo para su matrimonio, de procurar que sus hijos fueran educados en la Religion católica? El se reirá de semejante promesa, y recordará á su débil compañera, que él es el jefe de la familia, y pretenderá tener el derecho de educar á sus hijos en la Religion que le parezca. Supongamos que la madre, llamada á sus deberes por la piadosa advertencia de una amiga cristiana, ó por cualquier otro medio saludable que el cielo le haya proporcionado, ínste y haga de tiempo en tiempo alguna tentativa en favor de la educacion católica de sus hijos: ¿con qué éxito la hará despues de las pruebas que ha dado de la debilidad de su carácter y de la poca estimacion que hacia del don de la fé? ¿Cuánto tiempo durará una lucha de esta clase contra el dueño imperioso é inflexible que ella misma se ha dado? Cansada al fin de luchar dejará obrar, y por último sacrificará su salud eterna y la de sus hijos, por disfrutar de lo que llamará paz doméstica. ¡Triste paz, comprada á semejante precio!”

“Contemplemos ahora á esa misma madre, cuando ya se acerca para ella la hora de la muerte, en que despertada su conciencia católica por el remordimiento, le hace sentir á la desventurada toda la magnitud de su falta con sus terribles consecuencias. ¿Qué angustias, qué tormentos destrozarán entónces su corazón! En vano procurará bendecir con su mano desfallecida á aquellos hijos, á quienes su culpable indiferencia ha sumergido en el e-

ror: en vano los exhortará á entrar en el gremio de la Santa Iglesia; su voz no será escuchada: el mal, ya está hecho, y no tiene medios de repararlo. Hé aquí sin embargo, que está ya próxima á comparecer ante el formidable Tribunal de Dios, para dar cuenta de su vida, para decir lo que ha hecho de los hijos que el cielo confió á sus cuidados. El recuerdo de sus hijos, agravado con el de los numerosos descendientes que tal vez de ellos habrán de nacer, y que todos la señalarán como la causa de su reprobación, será un horrible torcedor, que no le dejará un momento de quietud. Ella conocerá al fin la extensión de su desgracia, porque á la voz de la conciencia ilustrada entonces vivamente por las luces de la fé verdadera, habrá comprendido perfectamente toda la gravedad de su resistencia á las sabias prescripciones de la Iglesia. ¡Qué horror! La misericordia de Dios es sin duda muy grande y no tiene límites, puesto que un sincero arrepentimiento puede rescatar aún en esa hora suprema muchas faltas. ¡Pero puede existir tal arrepentimiento sin una gracia especial y en cierto modo excepcional? ¡No es por lo menos excesivamente temerario contar con ella, cuando es tan poco lo que se ha hecho para obtenerla?.....”

“Se dirá tal vez que en los matrimonios entre católica y protestante no sucede siempre lo que acabamos de decir:..... que hay mujeres de caracteres enérgicos, las que al contraer estos vínculos, se ocupan seriamente de sus deberes, y que por nada en el mundo cederían en un punto en que tan interesada se encuentra la salvación de su ama y la de sus hijos. Sea enhorabuena; pero si el marido herege está tan fuertemente aferrado al error, como la mujer católica adherida á la verdad; si uno tiene tanta energía de carácter y firmeza en sus resoluciones como la otra, ¿qué sucederá? Sucederá lo que sucede siempre en una sociedad compuesta de elementos contrarios entre sí, que chocan y se rechazan sin cesar, y que hacen imposible toda avenencia. El uno dirá negro y la otra dirá blanco. Lo que la parte católica venera lo despreciará la parte herética. Lo que aquella exalte como digno de sus

homenajes, ésta lo considerará como digno de irrisión; en una palabra; contradicciones perpétuas y guerra permanente existirán allí, donde deberían reinar la paz y la mas perfecta union.....”

“Cuando al instituir la santa sociedad del matrimonio, dijo Dios, que el hombre y la mujer unidos por este vínculo sagrado é indisoluble no serian mas que uno, no habló solo de la union corporal, habló principalmente de la union de los corazones; de una union fundada en esta perfecta identidad de afectos y de voluntad, que hace que el uno no busque ni deseé mas que lo que es grato al otro, inspirándolo á dirigir constantemente sus comunes esfuerzos hácia el mismo fin, es decir, á santificarse mutuamente, á aumentar el número de los verdaderos hijos de Dios sobre la tierra, para que sean otros tantos escogidos para el cielo. Pues bien: sin unidad de creencias y de convicciones religiosas, no hay union íntima entre los esposos, y por consiguiente, ni dulzuras para sus aflicciones, ni consuelos para sus pruebas, ni medios para su santificación mútua, ni educación verdaderamente cristiana para los hijos, que educados en sentido contrario por las interminables disputas religiosas de sus padres, no sabrán á qué atenerse, y se verán finalmente reducidos á elegir ellos mismos su religion, si es que creen en la necesidad de alguna.”

“Pues ahora supongamos que las cosas van todo lo mejor posible: que la parte católica tenga la rara dicha de encontrar en su cónyuge herege la mas perfecta condescendencia para todo lo que se refiera á los deberes religiosos de ella; que pueda cumplirlos sin temor de atraerse las amargas irrisiones ó los injuriosos sarcasmos de aquel; y que tenga plena libertad para educar á sus hijos segun los deseos de su corazón. Siempre resultará que la esposa no es secundada en el cumplimiento de tan importante deber, por un marido cuya condescendencia, por mas grande que sea, se limitará necesariamente á dejar obrar. ¡No es cierto que además, faltará á los hijos bajo el aspecto de la fé y de la piedad, el ejemplo de un padre, que no participa de sus creencias? Y esa falta del ejemplo de

un padre ¿no será una grande desventaja para su educacion religiosa?.....”

“Pero penetremos mas en los secretos de la vida de una familia compuesta como acabamos de decir: ¿qué observamos en ella? Suponiamos una esposa católica en el verdadero sentido de la palabra, católica con una fé á toda prueba, católica celosa por la religion de sus padres, é incapaz de transigir con su conciencia; hemos tambien supuesto que contaba con el afecto; con la estimacion de un marido, que aunque herege, es dulce por carácter, tolerante por principios, y que su esposa encontraría en él todas las facilidades, todas las garantías posibles, así para el libre ejercicio del culto católico, como para la educacion igualmente católica de sus hijos; pues bien: esta esposa, ¿será con todo eso una mujer feliz? ¿No tendrá ningun pensamiento que la traiga constantemente afligida, ninguna desgracia inmensa que sentir? ¡Ah! Algo habrá que emponzoñará todos los instantes de su vida, y que labrará su continua desesperacion; alguna cosa pesará sobre su corazón con un peso horrible, y convertirá en amargura sus mas dulces alegrías, sus mas puros goces; y será ver á ese hombre, á ese esposo querido, fuera del único camino de salvacion que nos ha enseñado el Divino Salvador, y será el pensamiento de no poder ganar para Dios una alma por cuya felicidad estaría dispuesta á sacrificarlo todo. Bien comprendéis cuán horrible será todo esto para el corazón de una esposa verdaderamente católica, que conoce bien el abismo á que corre su marido en la senda de la heregía; bien comprendéis cuál debe ser su dolor al ver que todas sus oraciones son impotentes y todas sus lágrimas estériles, para traer al gremio de la verdadera Iglesia, á ese hombre á quien ama mas que á su vida misma....”

“Jóvenes cristianas que os creéis llamadas al estado conyugal: ¿os atreveriais en vista de tantos peligros, á contraer vínculos que ya han sido tan funestos á muchas que os han precedido en esa vía? ¿Os expondríais á la horrible alternativa, ó de perder vuestras almas, ó de vivir en agitaciones y en angustias siempre crecientes?”

Hé aquí carísimos hijos en Jesucristo, las

palabras de un Venerable Obispo, testigo presencial é irrecusable de las terribles consecuencias de los matrimonios entre católicos y hereges; puesto que su Diócesis está llena de protestantes, desde el primer siglo del protestantismo. ¿Qué podríamos añadir á estos conceptos del Illmo. Sr. Raess, que no fuera pálido y frio, al lado de lo que con tanta maestría nos expone, sobre lo que está viendo y palpando todos los dias?

Una cosa sin embargo os diremos, si no ya sobre las consecuencias funestas de tales matrimonios, para los que los contraen, punto perfectamente esclarecido por el Sr. Obispo de Strasburgo; si sobre los medios del todo indispensables para que preservéis á vuestras familias de semejante mal.

Este es inminente, como antes os decíamos; porque no es de presumirse que los muchos protestantes solteros, que están ya en el país, ni los innumerables que vendrán dentro de poco, se conformen con vivir célibes; sino que mas bien debe suponerse, que la mayor parte de ellos tratarán desde luego de contraer matrimonios con mexicanas, para establecerse definitivamente en nuestro suelo. Antes de uno ó dos años, comenzarán tal vez á intentarse semejantes enlaces; y por lo mismo es urgente, es apremiante para todos los padres y madres de familia, excogitar cuanto antes el modo de escapar á tamaña desgracia, que tan nociva y perjudicial habrá de ser á la fé católica, en que hasta el presente han tenido la dicha de vivir.

Los medios, amados nuestros, de que al efecto debéis hacer uso, se reducen todos á dos cosas á cual mas importante. La oracion ferviente y continua, para obtener de Dios, por su Santísima é Inmaculada Madre la incolumidad de la fé católica en vuestras familias. La aplicacion seria, concienzuda y perseverante, al cumplimiento de vuestros deberes de padres y madres.

Acerca de lo primero, creemos que con notable docilidad habeis correspondido á la invitacion que os dirigimos en el próximo Junio en la Carta Pastoral para el presente Jubileo. Notorias han sido la devocion y compuncion, con que en grandes grupos habeis ido á pié y en religioso re-